

# Las lenguas de señas: una aproximación al conocimiento de sus características y propiedades

**Mayra Roso**

mayraroso\_@hotmail.com

Licenciatura en Letras Modernas

Director de TFL: Leonardo Peluso Crespi

Co- directora de TFL: Cecilia Defagó

## Resumen

Las lenguas de señas, en virtud de ser una expresión del lenguaje humano, son sistemas verbales que se diferencian de las lenguas orales sólo por el hecho de manejar una materialidad acústica y no sonora. Su utilización convierte a las diferentes comunidades sordas en comunidades lingüísticas con pautas culturales propias. Estas afirmaciones constituyen los principales postulados de la lingüística de la lengua de señas, campo disciplinar que, desde 1960, opera dentro de los estudios sobre el lenguaje. Si bien dentro de esta disciplina se han producido numerosos avances, hasta casi finales del siglo XX, la lingüística general sólo incluía en la definición de su objeto de estudio propiedades ligadas al carácter vocal y lineal de la secuencia sonora. Esto conduce a pensar que dichos avances habrían permeado de manera parcial hacia la disciplina general, produciéndose así un desaprovechamiento de datos que pueden aportar al estudio del lenguaje humano. Por tal motivo, proponemos indagar sobre el aporte que el estudio de las lenguas de señas ha hecho a la lingüística general, comparar las propuestas generales acerca del procesamiento de las lenguas orales y de las lenguas de señas y reflexionar acerca de las

consecuencias sociales, culturales y políticas que el lugar asignado a las lenguas de señas ha producido. En virtud de esto, consideramos necesario explorar las características y propiedades de las lenguas de señas. Para tal fin se aborda a las lenguas de señas desde las tres dimensiones de análisis que Belinchón, Igoa y Rivière (1992) utilizan para la descripción del lenguaje humano: dimensión estructural, dimensión funcional y dimensión comportamental. A estos aspectos agregamos uno más: la dimensión político-social, ya que estamos frente a una lengua minoritaria, hecho que tiene implicancias sobre la lengua misma y sobre sus usuarios.

**Palabras clave:** lenguas de señas, lenguas orales, sistema verbal, comunidad sorda, lenguaje

## 1. Introducción

No es posible pensar en la existencia de una comunidad humana sin un lenguaje natural: donde haya seres humanos habrá lenguaje. El lenguaje forma parte del diseño genético de nuestra especie y contiene rasgos y propiedades que nos acercan y diferencian de otros

organismos (Belinchón, Igoa y Rivière, 1992). Sin embargo, cuando se trata de las lenguas habladas por las diversas comunidades sordas que habitan el planeta, las cosas no parecen estar tan claras.

La lengua oral es la forma humana de comunicación más frecuente en las comunidades mayoritarias. El ser humano ha desarrollado estructuras morfológicas y mecanismos fisiológicos para la comunicación que involucran a la audición. El aparato fonador se ha convertido en un sistema biológico adaptado a la función que cumple; las personas son seres eminentemente logocéntricos (Massone y Machado, 1994).

Desde un punto de vista clínico, el sordo tiene un déficit fisiológico que involucra la vía auditiva. Al no oír se ve imposibilitado de aprender cualquier lengua oral que circule en su entorno. Por lo tanto, el efecto principal de la sordera es la interferencia que se produce en la comunicación mediada por el habla oral.

Sin embargo, considerar que, como condición para comunicarse mediante el habla, las personas necesitan de una lengua oral no sólo implica desconocer el instrumento de comunicación y expresión más importante que poseen las diferentes comunidades sordas que habitan el planeta, sino también reducir las insospechadas formas en que la capacidad lingüística se manifiesta en el ser humano.

En base a esto definimos a las lenguas de señas como *sistemas verbales cuyos significantes se organizan en una materialidad viso-espacial, por oposición a la lengua oral cuya materialidad es acústica* (Peluso, 2007:73). La utilización de la lengua de señas convierte a la comunidad sorda en una comunidad lingüística con una cultura propia.

Estas dos afirmaciones constituyen los principales postulados de la lingüística de la lengua de señas. La misma, entendida como un campo disciplinar que opera dentro de los estudios sobre el lenguaje, surge en la década del 60 a partir de los trabajos de William Stokoe (1960, 1969, 1974) quien fue el primero que planteó un estudio sistemático de la estructura de estas lenguas y defendió teóricamente su estatus.

Sin embargo, hasta casi finales del siglo XX, la lingüística general sólo incluía en la definición de su objeto de estudio propiedades ligadas al carácter vocal y lineal de la secuencia sonora. Esto conduce a pensar que los avances producidos dentro de la lingüística de la lengua de señas habrían permeado de manera parcial hacia la disciplina general, produciéndose así un desaprovechamiento de datos que pueden aportar al estudio del lenguaje humano.

Partiendo de esta hipótesis, proponemos indagar sobre el aporte que las lenguas de señas hacen al análisis del lenguaje humano,

comparar las propuestas generales acerca del procesamiento de las lenguas orales y de las lenguas de señas y reflexionar acerca de las consecuencias sociales, culturales y políticas que el lugar asignado a las lenguas de señas ha producido.

Para tal fin se aborda a las lenguas de señas desde las tres dimensiones de análisis que Belinchón, Igoa y Rivière (1992) utilizan para la descripción del lenguaje humano: dimensión estructural, dimensión funcional y dimensión comportamental.

La dimensión estructural aborda al lenguaje como un sistema compuesto por unidades -los signos lingüísticos- cuya organización interna puede ser objeto de una descripción estructural o formal. La dimensión funcional engloba el hecho de que la adquisición y uso de un lenguaje posibilita en los organismos formas peculiares y específicas de relación y de acción sobre el medio social. Por último, la dimensión comportamental comprende el hecho de que el lenguaje da lugar a formas determinadas de conducta y se materializa en ellas, lo cual permite interpretarlo, también, como una modalidad o tipo de comportamiento (Belinchón, Igoa y Rivière, 1992).

Si bien este modo de abordaje resulta integral y adecuado, no es posible dejar de lado el hecho de que los sordos constituyen un grupo minoritario que, históricamente, ha sido

estigmatizado por considerársele deficitario. Este aspecto influye y particulariza el análisis de su lengua. Es por esta razón que se hace necesario agregar una dimensión más, la dimensión político- social, para poder hacer un análisis lo suficientemente completo de la problemática planteada.

## **2. Desarrollo**

### **2.a. La dimensión estructural de la lengua de señas**

La dimensión estructural interpreta al lenguaje como un sistema de elementos que remiten a objetos o aspectos de la realidad distintos a ellos mismos. Es en virtud de esta capacidad de representación que los signos lingüísticos pueden modificar e influir sobre ciertos aspectos del comportamiento de sus usuarios (Belinchón, Igoa y Rivière, 1992).

Al hablar de lenguaje estamos presuponiendo la existencia de signos, independientemente de cuál sea el modo y el canal mediante el cual son percibidos. Estos signos pueden ser descritos tanto individualmente como en su calidad de parte integrante de un sistema que tiene una cierta organización interna, es decir, que posee reglas que condicionan las formas en las que estos signos pueden ser combinados sin perder su capacidad de significar (Belinchón, Igoa y Rivière, 1992).

Además, el lenguaje humano puede ser considerado como un tipo de conocimiento que poseen y del que disponen los individuos. Los seres humanos somos acreedores de capacidades cognitivas que constituyen una habilidad diferenciada para la cual intervienen requisitos estructurales o funcionales particulares y específicos de nuestra especie. Hablar de lenguaje en estos términos es referir al lenguaje verbal. Como tal, este lenguaje posee características estructurales propias: la arbitrariedad y la doble articulación.

Por arbitrariedad en el lenguaje entendemos a la falta de relación directa -natural y/o analógica- entre los signos que componen el sistema lingüístico y sus referentes. Supone la casi total independencia de las reglas y de los principios gramaticales respecto de las funciones sociales o cognitivas que desempeñan las formas lingüísticas. El lenguaje verbal está compuesto por signos totalmente arbitrarios que adquieren su significado en virtud de una convención social y no en virtud de una relación directa entre los significantes y los significados. Al no existir restricciones naturales en su formación, cada comunidad social o cultural construye convencionalmente su sistema de signos así como las reglas gramaticales por las que se rige su combinación y uso. Esto da como resultado objetos distintos al lenguaje a los que llamamos lenguas.

Las lenguas presentan numerosas características formales comunes. En todas ellas, por ejemplo, pueden identificarse unidades básicas (los sonidos o parámetros en el caso de las lenguas de señas). A su vez, cuentan con reglas para combinarlos y formar unidades más complejas.

La otra característica fundamental, la doble articulación, supone que el sistema lingüístico se compone de dos tipos de unidades: unidades mínimas no significativas (fonemas o parámetros<sup>1</sup>) y unidades con significado (morfemas, palabras, etc.) que resultan de la combinación, en condiciones fijadas por la gramática, de las anteriores. Estos sistemas suelen ser altamente productivos, abiertos y flexibles, puesto que a partir de un conjunto limitado y finito de unidades y de reglas es posible la construcción de infinitas unidades lingüísticas significativas. El sistema puede ampliarse con la invención de nuevos signos y los usuarios pueden, a su vez, usar las unidades lingüísticas de forma creativa.

En resumen, aquellos sistemas de signos organizados por reglas combinatorias cuyas características principales estén dadas por la arbitrariedad y la doble articulación, serán sistemas verbales. En virtud de esto, podemos afirmar que si las lenguas de señas poseen estas características entonces son lenguas propiamente dichas.

Las lenguas de señas, además, también pueden describirse en diferentes niveles: sintáctico, semántico, morfológico y fonológico.

En relación al nivel fonológico<sup>2</sup>, las señas se pueden descomponer en parámetros. Los parámetros de las lenguas de señas son, básicamente, a) la configuración de la mano -la forma que adopta la mano, por ejemplo, puño cerrado, palma abierta, etc.-; b) el movimiento; c) la orientación de la mano -por ejemplo, palma arriba, palma abajo-; d) la ubicación -el lugar en el espacio donde se realiza la seña-; y e) la expresión facial (Peluso, 2010). Como ya señalamos, estos parámetros se combinan, según determinadas reglas, dando lugar a unidades mayores. Un cambio en uno de los parámetros de una seña es capaz de modificar el significado de la misma.

Respecto del nivel morfológico, las lenguas de señas han desarrollado marcas gramaticales que funcionan como morfemas derivacionales o inflexivos y que producen cambios sistemáticos en el significado de los enunciados. Hay muchas raíces léxicas en las que coocurren diversos morfemas. Por lo tanto, dada la numerosa cantidad de morfemas que puede encerrar una seña, es imposible pensar a la seña como unidad de análisis sin tener en cuenta la cantidad de información que de su desarticulación interna podemos obtener.

En cuanto a la sintaxis, es necesario reiterar que es imposible comparar las estructuras sintácticas de las lenguas orales con las de las lenguas de señas porque son diferentes. Del mismo modo que también carece de sentido valorar la gramaticalidad o agramaticalidad de un enunciado del español tomando como referencia la estructura oracional del inglés. Es sabido que existen diferentes órdenes para expresar la estructura gramatical de un enunciado, que dentro de una misma lengua hay órdenes que son posibles y otros que son inaceptables y que existen lenguas donde el orden es más flexible que en otras en las que es más rígido. Sin embargo, todas las lenguas poseen un orden sintáctico canónico dentro que puede ser alterado de acuerdo a las necesidades enunciativas. Estas modificaciones se realizan, generalmente, mediante la utilización de marcas morfológicas que dan información acerca de los argumentos. En las lenguas de señas, generalmente, las marcas morfológicas utilizadas para alterar el orden canónico de los elementos de la oración se evidencian, en muchos casos, mediante rasgos no manuales. Estos rasgos no son redundantes, más bien forman parte de la estructura gramatical de estas lenguas y coocurren con señas manuales y con la utilización estructurada del espacio (Massone y Machado, 1994).

La unidad mínima con significado de las lenguas de señas es la seña. Es muy importante diferenciar las señas de los gestos. Estos últimos son elementos no verbales que acompañan la comunicación humana, pero que no cuentan con las características propias de lo verbal ya que no forman un sistema y, en consecuencia, no logran cumplir con las funciones del lenguaje.

Las señas, en tanto signos lingüísticos, son arbitrarias, aunque no es posible desconocer el grado de relación existente entre las formas de algunas señas y los objetos, estados o procesos que denotan. Sin embargo, es posible afirmar que esta relación se encuentra culturalmente motivada. Por un lado, es fácil constatar que muchas señas comienzan a ser icónicas para nosotros cuando conocemos su significado. Cada lengua de señas selecciona de un modo distinto la forma en que representará “icónicamente” la realidad. Pero esto no es algo que sólo ocurra con lenguas viso- espaciales, las lenguas orales proceden de igual modo. Por ejemplo, el canto del gallo es representado en cada lengua de un modo distinto debido a que cada lengua posee un sistema fonológico también diferente. Por consiguiente, un elemento de una lengua puede ser a la vez convencional e imitativo, la iconicidad no excluye a la arbitrariedad (Oviedo, 2001).

Oviedo (2001) cita el trabajo de la lingüista venezolana Pietrosevoli (1991) quien señala que la iconicidad, tanto en las lenguas de señas como en las orales, debe estar relacionada con los medios empleados en los procesos de codificación y decodificación de las señales. Las lenguas orales no tratan de copiar los referentes porque la mayoría de ellos no poseen características “copiables” a través del sonido. Sólo aquellos referentes que tienen entre sus rasgos el producir ruidos lo suficientemente notorios como para poder ser copiados, como el canto del gallo, pueden acudir a ese tipo de representación. La iconicidad en las lenguas de señas, en cambio, procede en relación íntima con el proceso de la visión y con las características de los referentes: la mayoría de los referentes tienen forma física visible, de ahí que ciertas características de ellos puedan trasladarse a las formas léxicas de un sistema viso- espacial.

Por otra parte, las lenguas de señas acuñan términos por medio de diferentes mecanismos (alfabeto manual, formación de señas compuestas, procesos de derivación, etc.). De este modo, todos los términos técnicos y nombres pueden expresarse en las lenguas de señas; *no existen limitaciones inherentes a la lengua con respecto a aquello que pueda expresarse* (Massone y Machado, 1994: 59).

Además de ser sistemas verbales, las lenguas de señas son las lenguas naturales de los sordos. Con *lenguas naturales* nos referimos, no sólo a los sistemas verbales que no han sido artificialmente creados, sino también a las lenguas cuyo canal no presenta obstáculos a sus hablantes en relación con las características psicofisiológicas que los mismos poseen. Es por esto que, en el caso de los sordos, la única lengua natural que puede ser adquirida de manera espontánea es la lengua que se actualiza en el canal viso-espacial, visto que el canal sonoro está fuertemente disminuido; es la lengua en la que se sienten hablantes nativos y en la que pueden expresarse sin restricciones (Peluso, 2010).

## **2. b La dimensión funcional de la lengua de señas**

La adquisición y el desarrollo del lenguaje van ligados a la realización de actividades tales como la comunicación y la interacción social, la expresión emocional, el conocimiento de la realidad, y también, a la conducta voluntaria y el pensamiento racional. El lenguaje puede ser interpretado como un instrumento que está funcionalmente ligado a distintas esferas de la actividad de los sujetos y que pone en relación, tanto al emisor como al receptor, con aquel aspecto de la realidad al que se refieren los signos (Belinchón, Igoa y Rivière, 1992).

La consideración de la dimensión funcional de la lengua de señas obliga a desplazar la atención desde la lengua misma hacia sus usuarios, sujetos que la conocen y usan en sus intercambios comunicativos o en sus relaciones con el medio.

Dentro de todo lo que esta dimensión puede abarcar, resulta particularmente interesante considerar lo que sucede con los procesos de estandarización y de intelectualización lingüística. Ambos procesos se encuentran estrechamente relacionados, al punto de que ambos se influyen de manera recíproca: la lengua estándar se encuentra altamente intelectualizada, pero al mismo tiempo, es esta característica, entre otras, la que permite que una lengua desarrolle una variedad de este tipo.

En general, dentro de una lengua, la variedad que se estandariza es la del grupo dominante. El estándar es, por sus orígenes, su creatividad y sus funciones, la variedad de prestigio. Posee una tendencia hacia la expansión, al tiempo que funciona como lengua franca en contextos en los que conviven varios dialectos o variedades.

La intelectualización es entendida como una propiedad de las lenguas estándar que surge en el marco de la estandarización. Peluso (2010) recoge una definición más específica, dada por Gallardo (1978), quien señala que la intelectualización es el proceso por el cual una



lengua expande su léxico y transforma su gramática a los fines de adaptarse a nuevas funciones formales y técnicas. Estos nuevos usos generan particularidades comunicativas que influyen a la lengua estándar disminuyendo la carga emocional de la misma y creando claras distinciones semánticas, taxonomías y relaciones jerárquicas.

La intelectualización puede darse en todos los niveles de la lengua; opera en el plano morfosintáctico con el objetivo de posibilitar enunciados precisos y rigurosos, y si es necesario abstractos, capaces de expresar la continuidad y complejidad del pensamiento.

Es habitual que la lengua de los grupos minoritarios quede reducida al ámbito privado, y sus integrantes adopten la lengua mayoritaria para relacionarse con quienes se encuentran fuera de tal grupo. Este hecho afecta directamente a la creación de una variedad estándar ya que, mientras la lengua permanezca reducida al ámbito doméstico, el proceso de estandarización no dará inicio.

Por otra parte, el estándar está siempre vinculado a la lengua escrita. Esto supone el desarrollo de un metalenguaje que permite hablar sobre los textos escritos y que, en general, está relacionado con el surgimiento de un discurso purista- normativizador (Peluso, 2010). Es decir, en torno al estándar existe un

discurso que establece normas del buen hablar en virtud de un determinado modelo.

Peluso (2010) llevó a cabo una investigación<sup>3</sup> en la que presta particular interés a la forma en que estos procesos se dan en la LSU (Lengua de Señas Uruguaya) podemos concluir que las lenguas de señas presentan dificultades en torno a la creación de una variedad estándar ya que es una lengua que se encuentra muy poco intelectualizada. El autor señala, principalmente, la ausencia de léxico especializado que dificulta el uso de esta lengua en ámbitos académicos y atribuye esta situación al hecho de que el ingreso de la LSU al sistema educativo es reciente.

Si bien estos aspectos son analizados en función de las particularidades que la LSU presenta, es posible considerar que los mismos son susceptibles de ser aplicados en otros contextos y expandidos a otras lenguas de señas que se encuentren transitando procesos similares.

Además de lo señalado respecto de estos procesos, hay otro aspecto que interviene de manera directa en la dimensión funcional de la lengua de señas: el bilingüismo.

El bilingüismo es un fenómeno en el que intervienen variados factores. La forma en que las lenguas se vinculan depende de las relaciones de poder y de dominación que atraviesan la vida de las sociedades. Por lo



tanto, determinar cuándo una persona puede ser considerada bilingüe o cuándo estamos ante una situación de bilingüismo puede resultar más complejo de lo que se espera.

El hecho de considerar a las lenguas de señas como sistemas verbales plantea una situación de bilingüismo cuando las personas sordas también poseen competencias en la lengua oral.

En estos casos, la lengua de señas es la primera lengua y la lengua oral, la segunda. La forma en que, en esta situación, estas lenguas se vinculan presenta algunas particularidades. Como ya vimos, las lenguas de señas se encuentran muy poco estandarizadas e intelectualizadas y su uso se halla restringido al ámbito doméstico e informal. Esto conduce a que sus hablantes deban apelar a la segunda lengua para comunicarse con el mundo oyente.

Este escenario supone, además, una extrema distribución funcional<sup>4</sup> entre las lenguas implicadas: en la oralidad se utiliza casi exclusivamente la lengua de señas y en la escritura se usa el español. Una distribución de esta naturaleza presenta un tipo de bilingüismo cuyas particularidades lo alejan de la concepción habitual. Las razones que determinan la presencia de estas características son obvias ya que la utilización de la oralidad del español está claramente interferida, sólo es posible su aprendizaje en el plano de la escritura (Peluso, 2010).

Por tener la escritura de los sordos un carácter de segunda lengua, frecuentemente éstos presentan dificultades a la hora de leer textos. En cuanto a la escritura, es habitual reconocer en textos producidos por sordos las típicas marcas de hablantes no nativos dadas también por interferencias de la morfosintaxis de la lengua de señas<sup>5</sup> (Peluso, 2010).

Sin embargo, no es posible desconocer que en numerosos casos la escritura no logra alcanzar el nivel necesario que garantice no sólo el acceso a textos complejos sino a la posibilidad de una comunicación escrita fluida. Las razones que conducen a esto son de variada índole y están ligadas a aspectos educativos. La implementación de una propuesta educativa bilingüe para sordos ha sido el producto de largas luchas. No obstante, aún permanecen las instituciones estrictamente oralistas<sup>6</sup> y, en muchas escuelas en donde la enseñanza bilingüe ha sido implementada, aún no ha sido posible dar con una metodología que logre instrumentar una verdadera educación bilingüe y bicultural.

## **2. c La dimensión comportamental de la lengua de señas**

El lenguaje también puede ser entendido como un tipo de comportamiento. Este comportamiento se refiere a las conductas que

realizan el emisor y el receptor cuando, respectivamente codifican y producen, decodifican o interpretan. Por lo tanto, el lenguaje adopta dos modalidades de comportamiento: la producción y la comprensión. La dimensión comportamental del lenguaje conduce a una interpretación que coloca al usuario del mismo como conocedor de un sistema de signos a través del cual es capaz de llevar a cabo un determinado repertorio de acciones y respuestas sobre el medio (Belinchón, Igoa y Rivière, 1992).

Esta dimensión abarca aspectos neurofisiológicos, conductuales y cognitivos. Nos centraremos ahora en el plano cognitivo para observar cómo se produce el desarrollo del lenguaje en los niños sordos.

En los hijos de padres sordos, usuarios de alguna lengua de señas, el desarrollo del lenguaje se produce en un contexto natural de adquisición. Estos niños atraviesan las mismas etapas de aprendizaje que los oyentes.

Para establecer cuáles son estas etapas, Karmiloff- Smith (1994) propone un modelo: el modelo de Redescrición Representacional (RR). El mismo *pretende explicar de qué manera se hacen progresivamente más manipulables y flexibles las representaciones de los niños, cómo surge el acceso consciente al conocimiento y cómo construyen los niños teorías* (Karmiloff-Smith, 1994: 37). El desarrollo implica cambio

representacional y la incorporación de un nuevo conocimiento supone distintas instancias que son mayoritariamente inconscientes. Estamos ante un proceso cíclico que se da por fases, es decir, ocurre cuando aparece un impulso interno o externo a incorporar un nuevo conocimiento, independientemente de la edad que el sujeto tenga. Es también un proceso de dominio general, es decir, ocurre en todos los dominios cognitivos de la misma manera, aunque no necesariamente al mismo tiempo (Karmiloff- Smith, 1994).

Con la finalidad de dar cuenta de cómo se produce el aprendizaje, Karmiloff- Smith (1994) plantea instancias de redescrición que transforman en explícito un conocimiento implícito. Para convertirse en datos flexibles y manipulables y llegar finalmente a la reflexión metalingüística y ser susceptible de relacionarse con otros aspectos del conocimiento, es preciso que el conocimiento implícito se rerepresente. Es así como las representaciones, poco a poco, van tornándose, a través de los distintos niveles de redescrición, más accesibles a la consciencia sin que necesariamente puedan expresarse verbalmente (Karmiloff- Smith, 1994).

Resulta fácil determinar cuándo un niño posee conocimiento metalingüístico verbalmente expresable. Pero lo interesante de este modelo es que *postula un primer nivel de redescrición*

*que no puede expresarse verbalmente y sobre cuya existencia es preciso buscar indicios empíricos más sutiles. El hecho de que ese nivel de redescrición tiene lugar se ve apoyado por fenómenos como los errores de aparición tardía y las autocorrecciones (Karmiloff- Smith, 1994: 71).*

En relación a la aparición tardía de errores en la producción del habla es pertinente citar la investigación llevada a cabo por Newport (1981) y recuperada por Karmiloff- Smith (1994) ya que puede ayudar a determinar si el modelo RR es aplicable a niños sordos. Se presume que los datos obtenidos a partir del trabajo de Newport demuestran que los niños sordos son capaces de analizar morfológicamente las señas de su lengua.

De la evidencia empírica surge que, en un primer momento, los niños utilizan las señas como totalidades. Luego comienzan a percibirse errores que dan cuenta de que se está realizando un nuevo tipo de análisis. La existencia de ese conocimiento se pone de manifiesto a través de la aparición de errores en la producción de las señas, después de haberlas usado correctamente durante un tiempo.

Estos errores luego desaparecen y los niños, ya un poco mayores, vuelven a usar señas externamente iguales a las que usaban antes. El modelo RR postula que las producciones posteriores, aunque idénticas, surgen de

representaciones más explícitas que las representaciones que subyacían a las producciones iniciales (Karmiloff- Smith, 1994).

Errores de este tipo se producen también en otros planos de la lengua. Veamos un ejemplo de lo que sucede con el sistema pronominal en niños sordos pequeños. Como ya fue señalado, las señas, como todo signo lingüístico, son arbitrarias. No obstante, las señas TÚ y YO son comunes en todas las lenguas de señas y consisten en señalar al interlocutor o a uno mismo, respectivamente. Este hecho nos conduce a pensar que poseen un grado bastante elevado de iconicidad. Sin embargo, durante el desarrollo, los niños sordos tratan estas señas como si fueran totalmente arbitrarias (Karmiloff- Smith, 1994).

Karmiloff- Smith (1994) cita el trabajo de Laura Petito quien demostró que los niños sordos atraviesan con frecuencia una etapa inicial en la que utilizan correctamente estas señas. Sin embargo, tiempo después, comienzan a cometer errores: señalan al interlocutor cuando desean expresar yo y se señalan a sí mismos cuando desean expresar tú. Esos errores se producen porque el niño analiza las señas formalmente como signos convencionales, por lo que, si el adulto señala al niño cuando se refiere a él, el niño copia la seña y señala al interlocutor cuando quiere referirse a sí mismo (Karmiloff y Karmiloff- Smith, 2005).

Es importante resaltar que los niños no extraen la información relativa a los componentes morfológicos y pronominales de la estimulación ambiental, sus padres no les explican cuáles son los morfemas de género y número, por ejemplo, ni cuáles son los pronombres personales<sup>7</sup>. Más aún, hay casos en los que los niños sordos son hijos de padres que aprendieron su lengua de señas siendo adultos y, por lo tanto, no pueden acceder a esa reflexión, es decir no son conscientes de la estructura de su lengua.

Por lo expuesto, el modelo RR es susceptible de ser aplicado para el desarrollo del lenguaje tanto en niños oyentes como en niños sordos ya que es presumible que ambos atraviesan las mismas fases y niveles de redescrición. Pero eso no es todo, también se cuenta con datos que permiten comparar las etapas por las que atraviesan los niños oyentes y los niños sordos en su proceso de adquisición.

Así como los niños oyentes tienen la experiencia que les brinda el maternés<sup>8</sup>, los niños sordos también cuentan con una especie de maternés de señas en el que las mismas se exageran y ocupan un espacio más amplio que el utilizado para las señas dirigidas a los adultos (Karmiloff y Karmiloff- Smith, 2005).

Hay otro período, el del balbuceo, en el cual los bebés oyentes aprenden a crear sonidos y ponen a prueba su voz. Al principio producen sonidos que pueden corresponder a lenguas

diferentes a la de su entorno, pero más tarde las posibilidades se reducen y el balbuceo se transforma en una serie de cadenas silábicas constituidas por las combinaciones aceptadas en su lengua. Los niños sordos, por su parte, comienzan alrededor de los seis meses a probar una amplia variedad de formas manuales diferentes, que se van circunscribiendo, poco a poco, a las formas relevantes para la lengua de señas de su entorno (Karmiloff y Karmiloff-Smith, 2005). Luego de esta etapa, los bebés pasan a la producción de señas correspondientes a palabras aisladas y, en seguida, una explosión de vocabulario. Luego llega la producción de combinaciones de dos señas y, por último, cadenas de señas que muestran una estructura gramatical y contenidos cada vez más complejos (Karmiloff y Karmiloff- Smith, 2005).

Como ya señalamos, la dimensión comportamental también engloba aspectos neurológicos. Estos implican la *identificación de las estructuras neuroanatómicas y fisiológicas que participan en la producción y comprensión de las señales lingüísticas* (Belinchón, Igoa y Rivière, 1992: 30).

El hecho de que existe en el cerebro un asidero donde el lenguaje está radicado, ha sido comprobado por numerosas investigaciones que, desde el siglo XIX, han utilizado accidentes de la naturaleza e ingeniosas técnicas indirectas.

En 1861, Paul Broca descubrió que las personas afásicas tenían lesiones en el hemisferio izquierdo del cerebro. Desde ese momento, se han realizado diversas pruebas tendientes a confirmar esta conclusión.

Es sabido que la mitad derecha del cuerpo está controlada por el hemisferio izquierdo del cerebro, y viceversa. El hecho de que muchos pacientes afásicos sufren, además, debilidad o parálisis en el lado derecho de su cuerpo prueba que la lesión que está generando la patología lingüística, se halla localizada en el hemisferio izquierdo del cerebro. Por otra parte, se ha podido comprobar que las personas reconocen palabras con más precisión cuando éstas se muestran brevemente al hemicampo visual derecho que cuando se muestran al hemicampo visual izquierdo; y cuando distintas palabras se presentan simultáneamente a los dos oídos, las personas reconocen mejor las que reciben por el oído derecho. Además, al examinar directamente el cerebro por medio de diversas técnicas, los neurocientíficos pueden contemplar literalmente el lenguaje en acción en el hemisferio izquierdo. En el terreno de la percepción, se sabe que los tonos se discriminan mejor cuando se presentan al oído izquierdo, que se halla conectado con el hemisferio derecho. Sin embargo, esto sólo sucede si los tonos se perciben como sonidos musicales; cuando quien los oye los interpreta

como fonemas, se observa una ventaja del oído derecho y del hemisferio izquierdo que recibe las señales (Pinker, 2001).

Lo que mantiene ocupado al hemisferio izquierdo del cerebro *no son simples sonidos parecidos al habla, formas que se asemejan a palabras o movimientos bucales, sino lenguaje abstracto. La mayoría de los afásicos (...) pueden soplar velas y beber de una pajita, pero su escritura se ve tan afectada como su lenguaje hablado, lo que viene a indicar que lo que se encuentra dañado no es el control de los músculos de la boca, sino el control del lenguaje* (Pinker, 2001: 329).

Existe una técnica denominada *seguimiento* que consiste en pedirle a una persona que repita en voz alta y sobre la marcha las frases que está oyendo pronunciar a otra y que, al mismo tiempo, dé golpecitos con un dedo de la mano derecha o izquierda. Ha podido observarse que la persona tiene más dificultad en realizar los golpes con la mano derecha, ya que esa mano tiene que competir con el lenguaje por el uso de los mismos recursos del hemisferio izquierdo. Este mismo efecto ha sido constatado por la psicóloga Úrsula Bellugi en sujetos sordos que hacían seguimiento de señas realizadas con una sola mano en ASL. A dichos sujetos les resultaba más difícil realizar el golpeteo con un dedo de la mano derecha que con uno de la izquierda (Pinker, 2001).

El estudio de la afasia en sordos ha arrojado conclusiones parecidas. Los hablantes de lengua de señas afásicos presentan síntomas idénticos a los de las afasias de oyentes con lesiones similares. Por ejemplo, hay afásicos sordos que llevan a cabo correctamente aquellas tareas no lingüísticas que requieren el uso de los ojos y las manos, tales como la realización e interpretación de gestos no verbales, la mímica o el reconocimiento de rostros. Por otra parte, las lesiones del hemisferio derecho en sordos muestran el patrón inverso de síntomas. Estos pacientes conservan sus capacidades de lenguaje mientras que presentan déficits en tareas visoespaciales, al igual que los pacientes oyentes con daños en el hemisferio derecho (Pinker, 2001).

Este es un gran descubrimiento ya que, en palabras de Pinker (2001:330):

(...) el hemisferio derecho está especializado en capacidades visoespaciales, cabría esperar que el lenguaje de signos, dependiente de estas capacidades, tuviera su asiento en este hemisferio. Sin embargo, los hallazgos de Bellugi muestran que el lenguaje, tanto en su modalidad audiovocal como en la visomanual, es controlado por el hemisferio izquierdo. Por ello, es de suponer que el hemisferio izquierdo se ocupa de las reglas y estructuras abstractas que subyacen al lenguaje, de la gramática, el diccionario y la anatomía de las palabras, y no simplemente de los

sonidos y los movimientos articulatorios que afloran a la superficie.

Estos estudios no sólo afirman cuál es el asiento material del lenguaje sino también que las lenguas de señas son lenguas propiamente dichas ya que, al igual que las lenguas orales, son controladas por el hemisferio izquierdo del cerebro.

## **2. d Dimensión político- social de la lengua de señas**

Todo aquello que interviene en el entramado social del ser humano posee una dimensión política; es difícil que pueda escapar del fluctuante lugar asignado por las relaciones de poder que las personas establecen al organizar su vida en sociedad. Es esta la razón por la que asignamos una dimensión política al lenguaje humano y, particularmente, a las lenguas de señas.

Basta con conocer superficialmente la historia de los pueblos colonizados para saber que el lenguaje ha sido utilizado infinidad de veces como un instrumento de dominación. La imposición de las lenguas habladas por los grupos poderosos ha constituido una de las más eficaces herramientas de asimilación cultural. Sin embargo, sabemos que estos procesos nunca son lineales y que de los entrecruzamientos y resistencias surgen nuevas

formas de comunicación y expresión que al cabo de un tiempo se plasman en las comunidades dando lugar a nuevas lenguas.

Las lenguas de señas no sólo se encuentran subsumidas y desprestigiadas; su situación es aún más grave: hay un sector que pugna por su desaparición. El oralismo ha sabido resistir a las críticas y reivindicaciones que las comunidades sordas han llevado a cabo y hoy reaparece bajo la forma de tecnologías de avanzada como los implantes cocleares, la manipulación genética y las políticas de integración escolar.

Es a través de estos tres mecanismos que continúa insistiendo en desconocer la dimensión cultural de la sordera y, de esta manera, pone en peligro a la gran diversidad lingüística y al aporte al conocimiento sobre el lenguaje humano que las más de 250 lenguas de señas habladas en el mundo ofrecen.

Para la corriente que ve a la sordera como discapacidad sin considerar las particularidades lingüísticas y culturales que la misma genera al instaurar la utilización de las lenguas de señas, los sordos necesitan ser sometidos a prácticas médicas y educativas para su normalización e integración al mundo oyente<sup>9</sup>. La discapacidad se convierte así en un *espacio de cuidado y contención* (Heredia, 2012: 3) que en el discurso consecuente con esta concepción se presenta como una compensación benevolente frente a

la desventaja en que la naturaleza ha puesto a estas personas.

Los sordos que participan activamente en su comunidad buscan diferenciar su discurso de la concepción de la sordera que la circunscribe a aspectos funcionales del sistema auditivo. La construcción del sordo como un sujeto social deviene del rechazo y oposición a la visión de discapacidad (Heredia, 2012).

La idea de discapacidad, además, conlleva una serie de representaciones negativas de la sordera que, en algunos casos, conduce a que las personas sordas formulen demandas por el reconocimiento de sus capacidades. Así es como se plantea la reivindicación de los derechos asignados a las minorías culturales tales como la utilización de un idioma propio en privado o público, la formación y participación en sus propias organizaciones, la promoción del conocimiento de la historia, las tradiciones, la lengua y la apelación al estado como garante de estos derechos (Heredia, 2012).

Por lo tanto, la referencia a la idea de *comunidad sorda* implica el traspaso de una perspectiva patológica de la sordera a una perspectiva comunitaria que dota de valor a la misma. Aunque se les haya negado a las manifestaciones individuales de las personas sordas el carácter representativo de las convicciones colectivas, la existencia de una cultura sorda puede ser probada ya que si un



grupo posee una lengua, la misma genera representaciones y concepciones particulares. En este caso, es posible hablar de una cultura eminentemente visual (Massone y Machado, 1994). A esta característica, se le agrega otra en la que Ladd (2005) hace particular hincapié: la cultura sorda es una *cultura colectivista*. Es decir, los intereses del grupo siempre están por encima de los intereses particulares de quienes lo integran y cuando un individuo se expresa, muchas veces, lo hace en representación del grupo (Ladd, 2005). La presencia de esta característica se ve fomentada por el carácter minoritario de la comunidad sorda que apela a la organización colectiva como un mecanismo de resistencia frente a la hegemonía oyente.

La lengua de señas constituye el elemento identificador para los sordos, y el hecho de constituirse en una comunidad significa que comparten y conocen las normas de uso de esa lengua ya que interactúan cotidianamente en un proceso comunicativo eficaz y eficiente. Esto es, los miembros de la comunidad sorda desenvuelven las competencias lingüísticas, comunicativas y cognitivas por medio del uso de la lengua de señas (Skliar, 1999).

Según Skliar (1999), la participación en la comunidad sorda se define por el uso común de la lengua de señas, por los sentimientos de identidad grupal, el autoreconocimiento e identificación como sordo, el reconocimiento de

sí mismos como diferentes y los casamientos endogámicos. Todos estos factores llevan a redefinir la sordera como una diferencia y no como una deficiencia. Puede decirse, por lo tanto, que existe un *proyecto de la sordera*.

En la visión que la comunidad sorda tiene de sí misma se integran las fuerzas del grupo externo -la comunidad oyente- y sus representaciones sociales y creencias respecto de la sordera, con aquellos trazos positivos de la concepción propia acerca de la misma. Asimismo, siglos de opresión han generado que sentimientos como la rabia y la desconfianza hacia los oyentes estén profundamente arraigados en la comunidad sorda (Ladd, 2005). Para comprender esto simplemente hay que poder ser capaz de imaginar cómo se siente una persona a la que no sólo le han impedido comunicarse con quienes forman parte de su grupo sino también con sus propias familias, con una parte de su propio mundo. Agreguemos a este hecho el agravante de que se les ha prohibido participar en el diseño de las políticas que les han sido aplicadas sin tener en cuenta que *cuando la gente común está sufriendo las desproporciones de la práctica profesional, cuando los profesionales y la gente común están envueltos en un conflicto tan extremo, esta última debería tener prioridad para determinar lo que se está haciendo en nombre de ella* (Ladd, 2005: 4).

Los miembros activos de la comunidad sorda actúan como agentes socializadores no sólo en el contexto de la comunidad sino también en el de las escuelas especiales. Las escuelas para sordos constituyen, para quienes nacen en familias oyentes, el espacio de emergencia de su identidad y el espacio de adquisición de la lengua de señas. Esta es la razón por la que las políticas educativas integracionistas son vistas como una amenaza para el desarrollo integral del niño sordo que se ve aislado del aprendizaje que sus pares pueden brindarle y de la identificación que necesariamente realiza con el adulto sordo (Ladd, 2005).

El rechazo a esta metodología y la negación de los implantes cocleares como solucionadores de los conflictos que los sordos atraviesan cotidianamente, suelen ser cuestionados y juzgados por la sociedad que muchas veces acusa a la comunidad sorda de ser “cerrada”, de no querer incorporarse a la vida de la sociedad mayoritaria. Para los oyentes es difícil entender por qué los sordos desean permanecer sordos y no desean ser “curados” y por qué se complacen con el nacimiento de cada niño sordo. Pero si lográsemos asimilar la situación de la comunidad sorda a la de un pueblo colonizado, entenderíamos que estas tecnologías aparecen como mecanismos de aniquilación (Ladd, 2005) que no toleran las diferencias, que buscan perpetuar un modelo

de ser humano que responde a necesidades e intereses que, generalmente, no son los de la mayoría, ni oyente ni sorda.

Los sordos sí desean incorporarse a la vida de la comunidad mayoritaria, es precisamente por eso que llevan a cabo una incansable lucha contra el *oralismo colonialista*<sup>10</sup> (Ladd, 2005: 2) que dificulta y, muchas veces, imposibilita que esto suceda. Si se les garantiza a los niños sordos el acceso pleno a su lengua y a su cultura entonces podrán desplazarse hacia afuera y hacia adentro de ambas comunidades, *aprendiendo de ambas, haciendo aportes a ambas, disfrutando de ambas y llevando información enriquecedora a través de ambas* (Ladd, 2005: 12).

A través de la inclusión de una dimensión político- social de la lengua de señas se intenta ir un poco más allá de la mera descripción de la lengua para comprender que muchas de sus características están determinadas por el lugar que ocupan en la sociedad. Al mismo tiempo, pretendemos aportar a la defensa de la continuidad y permanencia de estas lenguas, apostando al gran aporte que esta forma de la diversidad humana puede hacer al conocimiento del lenguaje.

### **3. Conclusiones**

Este trabajo pretende esclarecer el modo en que se dan las interacciones entre la lingüística

de la lengua de señas y la lingüística general. Busca determinar si el conocimiento que se produce en la disciplina particular traspasa a la disciplina general y si en ese proceso genera cambios en la última.

En esta línea podemos observar que la lingüística de la lengua de señas propone cambios en algunas concepciones que, tradicionalmente, la lingüística general maneja. Se trata, fundamentalmente, de la ampliación de algunos conceptos que se torna necesaria para la inclusión de las lenguas de señas como objetos de estudio lingüísticos. Nos referimos a las nociones de *sistema verbal*, *lengua natural* y *bilingüismo*.

En relación a *sistema verbal*, la propuesta radica en considerar al mismo como un sistema compuesto por signos que no necesariamente deben ser vocales sino que también pueden ser visuales, como lo son las señas. Esto también implica entender que la transmisión de las lenguas no se da sólo a través de los sonidos producidos por el aparato fonador y que de entre los órganos que intervienen en la producción del lenguaje, no necesariamente tiene que estar el oído. Para que un sistema de signos constituya un sistema verbal, lo esencial es que el mismo presente las dos características específicas del lenguaje humano: *arbitrariedad* y *doble articulación*.

Por lo tanto, la capacidad lingüística humana es independiente de la materialidad que utilice la lengua para actualizarla, es decir, es ajeno al tipo de signos lingüísticos que rodean al niño durante su desarrollo.

En cuanto al concepto de *lengua natural*, la propuesta radica en entender a la misma como un sistema verbal que no ha sido artificialmente creado sino, además, como un sistema que no debe presentar obstáculos para sus hablantes en relación a las características psicofisiológicas que los mismos poseen.

En relación con el *bilingüismo*, el mismo se presenta, según vimos, con una particularidad en la distribución funcional de las lenguas: la lengua oral se da en la escritura y la lengua de señas en la oralidad. Esto obliga a pensar en la existencia de diferentes tipos de *bilingüismo*, uno de los cuales es éste.

Por otra parte, en este trabajo también se intenta comparar las propuestas generales acerca del procesamiento de las lenguas orales y de las lenguas de señas. En este punto pudimos observar que el proceso de adquisición de la lengua de señas es natural en el niño sordo y comparable al del niño oyente. El niño sordo atraviesa las mismas etapas que el niño oyente en el desarrollo del lenguaje y puede serle aplicado el mismo modelo -el de Redescrición Representacional- para explicar su proceso de adquisición de la lengua, proceso

en el cual puede observarse, por ejemplo, la comisión de errores tardíos que aparecen en etapas similares.

La única forma de aceptar que las mentes de hablantes de lenguas tan diferentes, que incluso utilizan canales perceptivos diferenciados, empleen los mismos mecanismos es considerar a las lenguas de señas como lenguas humanas. A la defensa de estos argumentos se suma un aspecto neurológico vinculado al asiento material -cerebral- del lenguaje que muestra al hemisferio izquierdo del cerebro, tanto en un caso como en otro, comprometido con la comprensión y la producción lingüística.

Por último, nos propusimos reflexionar acerca de las consecuencias sociales, culturales y políticas que el lugar asignado a las lenguas de señas ha producido. El hecho de reconocer que estas lenguas responden a las variantes de un grupo humano que conforma una comunidad lingüística permite observar la problemática desde una perspectiva que, respetuosa de los postulados que sostienen la entidad lingüística de la lengua de señas, explica las limitaciones funcionales que estas lenguas pueden presentar a través del análisis de las condiciones en que la misma circula en la sociedad. Es decir, la mayoría de los problemas comunicacionales y expresivos que estas lenguas poseen no tienen que ver con aspectos lingüísticos, o sea, con falencias de la lengua en sí sino con el lugar que

se le ha asignado a la misma. Este lugar ha sido por mucho tiempo el del desconocimiento y la negación, y aunque hoy la situación ha cambiado esta lengua continúa estando asociada a los discursos y a las prácticas enmarcadas dentro de la discapacidad.

Durante el desarrollo de este trabajo hemos visto que la situación de dominación en que se encuentra produce efectos en la lengua misma y en sus hablantes. Uno de estos efectos es el escaso grado de estandarización que, en general, las lenguas de señas alcanzan. Esto dificulta el acceso a un proceso de intelectualización que permita que la lengua sea utilizada con fluidez en contextos académicos.

Sin embargo, la situación más grave a la que esta lengua y sus hablantes deben enfrentarse está dada, hoy en día, por la insistencia en el desconocimiento de los rasgos culturales propios y del carácter comunitario del grupo que la utiliza. Este desconocimiento restringe la lengua a un espacio signado por la discapacidad que, al tiempo que la estigmatiza, obstaculiza las posibilidades de que sea estudiada. Esto también acarrea problemas tanto al interior como al exterior del grupo. En el primer caso esos problemas están dados por la presencia de conflictos identitarios y en el segundo, hay una falta de circulación de la lengua de señas en los espacios públicos.

Es necesario que los estudios que toman a las lenguas de señas como objeto se multipliquen, no sólo porque las mismas se nos presentan todavía como un territorio escasamente explorado, sino porque es una de las formas en que puede trascender la esfera académica y llegar a otros espacios sociales para revertir las situaciones de desigualdad a las que deben enfrentarse las personas sordas en su cotidianidad.

#### 4. Notas

1. Esta equiparación entre fonemas y parámetros puede ser discutida. Sin embargo, resulta útil para poder explicar el funcionamiento de los segundos.
2. Si bien la lengua de señas, evidentemente, no posee unidades de carácter fónico, dentro de la Lingüística de la Lengua de Señas se adopta esta terminología dado que, aunque las unidades manejen una materialidad diferente, desde el punto de vista funcional pueden equipararse. Por otro lado, reconocer la existencia de una fonología para la lengua de señas, implica el reconocimiento de cierto estatus lingüístico de la lengua.
3. Dicha investigación se realizó con el objetivo de estudiar la situación sociolingüística de los sordos en un colegio secundario de Montevideo (Liceo Nº 32 Guayabo), en el cual se lleva a cabo una experiencia bilingüe LSU/español
4. Con distribución funcional se hace referencia a las funciones que se le asignan a las diferentes lenguas en situaciones de bilingüismo.
5. Al respecto, resulta interesante consultar el artículo *Los sordos aprenden a escribir sobre la marcha* de Massone, Buscaglia y Bogado (2005).
6. El oralismo es un método de enseñanza de la lengua oral que se basa en la lectura labial y el reconocimiento de sonidos mediante la percepción de las vibraciones que el paso del aire produce en el aparato fonador a la hora de emitirlos. Este método está asociado a una concepción conductista del aprendizaje y logocéntrica del lenguaje. como ya se señaló no logra desvincular la materialidad sonora de la conceptualización de lengua.
7. Aquí se hace referencia al “Problema de Platón” que fue elaborado por Chomsky (1989) para dar argumento a la existencia de un conocimiento lingüístico innato.
8. *El maternés es el habla que se dirige al bebé. Posee unas características especiales prosódicas y de contenido que lo distinguen del habla dirigida a los adultos* (Karmiloff y Karmiloff- Smith, 2005: 77). En las lenguas orales el maternés se caracteriza por poseer exageradas pautas acentuales dentro de las palabras y oraciones y perfiles de entonación también exagerados. Se utilizan muchas repeticiones y vocativos para atraer la atención del niño y se produce un número muy elevado de preguntas con entonación ascendente.
9. Nos referimos a la visión médico- clínica de la sordera.
10. Ladd (2005) realiza una comparación entre el proceso de colonización americano y la situación de dominación en que se hallan las comunidades sordas ya que en ambos es posible identificar la imposición

de la lengua y la cultura del dominador y el desplazamiento de la lengua y la cultura del dominado.

## 5. Bibliografía

Belinchón, M; Igoa, J y Rivière A (1992) *El concepto de lenguaje*. En Psicología del lenguaje. Investigación y teoría (17- 54). Madrid: Editorial Trotta.

Chomsky, N (1989) *El lenguaje y los problemas del conocimiento. Conferencias de Managua*. Madrid: Gráficas Rogar S.A.

De Saussure, F (1994). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada.

Famularo, R (2008) Políticas lingüísticas e interpretación en LS. Recuperado el 7/2/2013 de [http://www.culturasorda.eu/resources/FamularoPoliticascas\\_linguisticas\\_interpretacion\\_LS\\_2008.pdf](http://www.culturasorda.eu/resources/FamularoPoliticascas_linguisticas_interpretacion_LS_2008.pdf)

Heredía, F (2012) "La comunidad sorda es así, lo siento. Una etnografía de los usos del cuerpo en la comunidad sorda". Tesis de Maestría no publicada, Universidad Nacional de Córdoba.

Karmiloff Smith, A (1994) *Más allá de la modularidad*. Madrid: Alianza

Karmiloff, A y Karmiloff- Smith, K (2005) *Desarrollo atípico del lenguaje*. En Hacia el lenguaje. Madrid: Ediciones Morata.

Ladd, P (2005, julio) Golpes contra el imperio. Culturas sordas y educación de sordos. Conferencia presentada en el Centro para Estudios Sordos, Universidad de Bristol, Inglaterra.

Martinet, A (1970) *Elementos de Lingüística General*. Madrid: Gredos

Massone, M. I y Machado, E.M (1994). *Lengua de Señas Argentina. Análisis y vocabulario bilingüe*. Buenos Aires: Edicial.

Massone, M. I; Buscaglia, V y Bogado, A (2005) "Los sordos aprenden a escribir sobre la marcha", *Lectura y Vida* vol. 26, 6 - 17.

Oviedo, A (2001) *Apuntes para una gramática de la lengua de señas colombiana*. Cali: INSOR/Universidad del Valle.

Peluso, L. (2007), "Personas sordas, LSU y español en Uruguay", en Carmen Torres (Coord.), *Avances de investigación en instituciones educativas. Dimensiones psicológicas y lingüísticas*, Montevideo: Psicolibros.

Peluso, L (2010) *Sordos y oyentes en un liceo común. Investigación e intervención en un contexto intercultural*. Montevideo: Psicolibros.

Pinker, S (2001) *El instinto del lenguaje*. Madrid: Editorial Alianza.

Sacks, Oliver (2000) *Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos*. Salamanca: Anaya y Mario Muchnik.

Skliar, C. (1999), "Uma perspectiva sócio- histórica sobre a psicologia e a educação dos surdos", en Carlos Skliar (Org.), *Educação e exclusão. Abordagens sócio- antropológicas em Educação Especial*, Porto Alegre: Editora Mediação.

Stokoe, W (1960) "Sign Language Structure: An outline of the Visual Communication System of the American Deaf", *Studies in Linguistics, Occasional Papers* nº 8.